

járan trabajar tranquilos. Veré,» añadió, «lo que se puede recabar de Méjico para todos los del interior: esto es de mi incumbencia; y han hecho Vdes. muy bien en dar este paso.» Mas animado el tímido navarro con estas palabras del general Prim, le dió las gracias, añadiendo: «que en justicia y dignidad podia confiadamente hacerlo; que todos sus compatriotas eran dignos de su apoyo y proteccion; que en él y su compañero Respaldiza tenia una muestra contraria á la acusacion que se hacia á los españoles de mezclarse en la política, pues que á pesar de haberles arruinado el general Don Santos Degollado, apoderándose de la conducta en Laguna Seca, en que iba el corto capital que les quedaba, se habian mantenido pacíficos y dig-

1862. nos.»—«Bien, bien; eso está muy bien;» dijo el general Prim; pero queriendo siempre que imperase su opinion, añadió: «pero muchos han degenerado.»

Respaldiza y su compañero se despidieron, y el general Prim, usando con ellos de las atenciones que exige la urbanidad, hizo que les acompañaran hasta la puerta de la calle. (1)

Don José Respaldiza y su compañero no pudieron menos de sorprenderse de la prevencion desfavorable de Prim hácia sus compatriotas residentes en la república, y en él creyeron ver un hombre de carácter dominante que anhela que prevalezca su opinion sobre todas.

(1) He presentado este hecho de la manera que realmente pasó y que consta en un manuscrito que tengo en mi poder, que me ha regalado uno de los individuos que se hallaban allí en esos momentos y presenciaron la escena.

Transcurridos algunos dias, y aceptada, como he dicho, por el gobierno de Juarez la proposicion hecha por los comisionados de las tres potencias aliadas, salió de la capital el ministro de relaciones D. Manuel Doblado el 14 de Febrero para celebrar la convenios, y el 19 se firmaron en el pueblo de la Soledad los preliminares del convenio, cuyos artículos decian así «Primero. Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la república mejicana ha manifestado á los comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

»Segundo. Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia soberana é integridad del territorio de la república, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del gobierno de la república, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convengan en nombrar representantes delegados por ambas partes.

»Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizabay Tehuacan, con sus ródios naturales.

»Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que

guarnecen el ejército mejicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

»Quinto. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones, y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nación mejicana.

1862. »Sexto. El día en que las tropas aliadas
Febrero. emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo tercero, se enarbolará el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua.»

Este convenio daba una gran fuerza moral al gobierno de Juárez, y éste vió el triunfo de su administración en los preliminares firmados en la Soledad. En ellos veía quedar sin apoyo al partido conservador á la vez que destruido todo el aparato de la intervencion, y así lo manifestó á los gobernadores de los Estados, al darles cuenta de aquel acontecimiento, á quienes envió copias de los convenios celebrados. «Oficialmente remito á V.,» le decia con fecha 23 de Febrero á D. Francisco P. Rodriguez que se hallaba en Guanajuato, «los preliminares que se han celebrado entre el señor ministro de relaciones y los señores comisarios de las potencias aliadas. Como verá usted, »se salvan la independencia y soberanía de la na-

»cion, así como nuestras actuales instituciones, y por »eso no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que podíamos conseguir, atendidas nuestras actuales circunstancias.

»La reaccion queda definitivamente desauiciada, »pues ya no habrá intervencion en nuestra política, »que era su esperanza de vida.

»Me apresuro á comunicar á V. por extraordinario »este suceso, pues deseo que esté al tanto de lo que ocurre en este negocio.

»Soy de usted, amigo afectísimo y seguro servidor »Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*»

Todos los gobernadores felicitaron al gobierno por la celebracion de los preliminares de la Soledad, que consideraron como el triunfo de la causa liberal y de las leyes de reforma. «La cuestion,» decia en una proclama Don Miguel Echeagaray, comandante militar del Estado de Guanajuato, «queda reducida á un solo »punto: pago de las deudas que por sus revueltas interiores ha contraído la república.»

El general Prim, al dar cuenta al gobierno español de los preliminares del convenio celebrados en la Soledad, le decia con fecha 20 del mismo mes de Febrero: «Como el verdadero objeto de las tres naciones »aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas »recibidas y la indemnizacion de los daños causados, »era contribuir á la organizacion de este país bajo un »pié estable y duradero, toda vez que el gobierno »existente se cree con los elementos suficientes para »pacificar el país y consolidar la administracion, y »que se declara animado de los mas vivos deseos de

»satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creído, y
 »como yo han creído también mis colegas, que no ha-
 »bia derecho para rechazar á este gobierno, prestando
 »auxilio moral ó material al partido que le es contra-
 »rio. Tal conducta sería, además de injusta, impolíti-
 »ca; porque es evidente para los que vemos las cosas
 »de cerca, que el partido reaccionario está casi ani-
 »quilado, hasta el punto de que en cerca de dos meses
 »que hace que estamos en este país, no hemos obser-
 »vado muestra alguna de la existencia de semejante
 »partido. Es cierto que Márquez, á la cabeza de algu-
 »nos centenares de hombres, sigue desconociendo la
 »autoridad del presidente Juárez; pero su actitud no
 1862. »es la de un enemigo que ataca, sino la de
 Febrero. »un proscrito que se oculta en los montes,
 »y es probable que muy pronto tendrá que someterse
 »ó abandonar el país.

»Además, y si bien los comisarios franceses traían
 »grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí
 »una monarquía, por creer que era fuerte el elemento
 »monárquico en Méjico, se van desengañando y reco-
 »nociendo su error: ni puede ser de otro modo, pues
 »por nuestras propias observaciones, y por las noticias
 »que nos suministran personas muy conocedoras de es-
 »ta tierra, no podemos dudar que el número de los par-
 »tidarios del sistema monárquico es insignificante, y
 »que no son hombres dotados de la energía y decisión
 »que á veces dan el triunfo á las minorías.

»Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no
 »es el ánimo de nuestros gobiernos favorecer á determi-
 »nadas personas, ni á un partido, con exclusion de los

»demás; ni mucho menos atentar contra la independen-
 »cia, soberanía é integridad del territorio mejicano. Por
 »esto tratamos con el gobierno que hemos hallado esta-
 »blecido en la capital, á pesar de los motivos de queja
 »que ha dado á nuestros gobiernos.»

Las apreciaciones del general Don Juan Prim res-
 pecto del estado en que presentaba á la reaccion, esta-
 ban muy lejos de ser exactas. No era únicamente el ge-
 neral Don Leonardo Márquez quien estaba en armas
 contra el gobierno de Juárez. Lo estaban también, y
 con fuerzas no despreciables, Don Tomás Mejía en la
 Sierra, Don Ignacio Gutierrez por el rumbo de Tulan-
 cingo, Ordoñez por el de Puebla, Don Juan Vicario
 en el Sur, Don Remigio Tovar en Jalisco, en los alre-
 dedores de Méjico Buitron y Lamadrid, en los de Que-
 rétaro Larrauri, y en diversos puntos los generales Zu-
 loaga, Chacon, Herran, Cobos, Montañó, Bueyes Pin-
 tos y otros muchos.

Pero aunque solo hubiera existido en armas una so-
 la de esas fuerzas, el general Prim, si hubiera conoci-
 do la historia de las revoluciones de aquel país, ha-
 bria recordado que todas las evoluciones de gobierno
 se habian operado en Méjico empezando por un movi-
 miento insignificante, y que la opinion del país rara
 vez estaba representada ni por los gobiernos ni por los
 que les combatian. La opinion de un país así como sus
 costumbres, aspiraciones y tendencias, no se conocen
 en el espacio de un breve tiempo, ni por informes apa-
 sionados, ni permaneciendo á distancia larga de su
 centro.

Para conocer á la sociedad es preciso verla de cerca,
 palpar sus necesidades, escuchar sus quejas, ver el es-

tado que guarda su comercio, su agricultura, sus vías de comunicacion, y sobre todo, no dar acogida á la opinion siempre interesada de los políticos de ningun partido, sino á la de honrados agricultores, propietarios, fabricantes, artesanos, y cuantos en fin, constituyen la parte ajena á las aspiraciones de puestos elevados, y á existir del presupuesto.

1862. Febrero. Prim basaba la opinion pública en el mas ó menos poder de las fuerzas beligerantes; del número de los combatientes; de la mas ó menos fortuna en las acciones de guerra; pero este sistema de juzgar las cosas está expuesto á frecuentes y lamentables errores. El número de soldados suele estar en relacion con los recursos de que puede disponer cada caudillo beligerante, y fácil es tambien que ninguno de los caudillos represente la opinion de los pueblos. Precisamente temiendo que así sucediera, y queriendo que los pueblos y no los hombres que se disputaban el poder con las armas en la mano, eligiesen libremente el sistema de gobierno que juzgasen mas adecuado á sus costumbres y necesidades, dictó á las tres potencias la idea de la intervencion. Cualquiera de los partidos que se halle en el poder cuenta siempre con superiores recursos al que trata de derrocarlo, y por lo mismo disponen de mayores fuerzas que persiguen sin descanso á los que se oponen á su voluntad. Un caso reciente podia servirle de ejemplo al general Prim para convencerle de esta verdad. Hacia dos años solamente que el mismo D. Benito Juarez, no teniendo punto donde fijar su residencia, llegó á Veracruz, abandonando Colima, embarcándose con sus ministros en el Manzanillo,

y dando un largo rodeo para establecer su gobierno. Si Prim hubiera llegado en aquellos momentos, es seguro que habria dicho que la opinion del país entero era conservadora. Pues bien; bastó que la escuadra de los Estados-Unidos, tomando parte en la contienda, capturase en Marzo de 1860 á la escuadrilla mejicana con que el gobierno de Miramon contaba para impedir á los sitiados la entrada de recursos, para que cambiase la faz de la guerra, levantando los conservadores el sitio de Veracruz, logrando al fin el partido liberal establecer su gobierno en la capital. Los partidos eran los mismos; y sin embargo, la situacion de ellos habia cambiado completamente. Que no hubiera observado el conde de Reus, en cerca de dos meses, como él decia, la existencia del partido conservador, no arguye que no existiese, pues para saber que existia, le hubiera bastado no olvidar que era el que dominaba las provincias principales de la república antes de la expresada captura de la escuadrilla del gobierno de Miramon por la escuadra de los Estados-Unidos, surta en Sacrificios. El mismo decreto expedido por D. Benito Juarez el 25 de Enero poniendo fuera de la ley á todos los que directa ó indirectamente prestáran auxilios á las fuerzas interventoras, debia hacerle comprender que indudablemente el gobierno temia la accion de sus contrarios, puesto que se veia precisado á echar mano de aquellas disposiciones de rigor, para reprimir á los que no estaban por lo existente, y que era difícil que así llegase á los oidos de los comisionados de las naciones interventoras, la libre opinion de los pueblos. Por lo que hace á considerar al gobierno con el poder suficiente para terminar con el partido que le comba-

tia y establecerse sólidamente, solo porque así lo aseguraban los hombres que se hallaban en el poder, no revelaba en Prim mas sólido criterio.

El gobierno de Juárez obró hábilmente al asegurar que no necesitaba «del auxilio que tan benévolamente habian ofrecido al pueblo mejicano,» puesto que el auxilio al pueblo era para que se diese la forma de go-

1862
Febrero.

bierno que mas le acomodase, y en esa forma, podia el país no aceptar la suya. El gobierno de Juárez obró, repito, hábilmente en que ese auxilio no se diese al pueblo, y en asegurar que su gobierno tenia «los elementos de fuerza y opinion suficientes para conservarse contra cualquier revuelta intestina;» pero los aliados obraron con extraordinario candor, al dar por seguro, lo que cualquiera otro gobierno hubiera respondido al hallarse en el lugar que Juárez. No hay poder ninguno en el mundo que no manifieste que él representa la opinion general, ni hay revolucionario que se rebele contra el poder, sin indicar que se lanza á ella por exigirlo así la opinion del país, pronunciada contra el gobierno existente.

No debe ser la historia el libro escrito para halagar pasiones de partido ni lisonjear la vanidad de ningun individuo, por elevada que sea su posicion social, sino para dar á conocer con exactitud los hechos. El historiador podrá sentir que los pasajes que presenta en las páginas de su obra, no hayan pasado de la manera que, en sus afectos como hombre, hubiera deseado; pero no puede en conciencia, ni debe en justicia alterarlos en lo mas leve. El historiador, para cumplir con su deber, para ser digno del público que tiene fé en su verdad, para corresponder

lealmente á la confianza que tiené en sus escritos, tiene que ser recto, aunque templado.

Don Juan Prim ignoraba el estado que guardaba la sociedad de Méjico, y parecia no conocer los numerosos artículos dados á luz por la prensa europea, escritos en la república mejicana por personas ajenas completamente á la política, pintando á la gente pacífica como víctima de las continuas discordias civiles y anhelando el establecimiento de una paz constante; que pocos meses antes el gobierno, no quedándole ya nada de los millones producidos por la venta de los bienes del clero, se encontraba sin recursos para mover sus tropas; que para hacerse de la cantidad de un millon de duros, y poder hacer la guerra á las fuerzas conservadoras, pidió autorizacion para poner en curso forzoso, escrituras de capitales nacionales, con descuento de un dos por ciento al mes; haciendo uso con el mismo objeto, de veinte mil duros pertenecientes al fondo de la convencion francesa que estaban depositados en el Monte de Piedad; que haciendo esfuerzos supremos, que le proporcionáran sumas crecidas de dinero, pudo enviar numerosos batallones que obligaron á alejarse á las fuerzas contrarias; que en aquellos mismos momentos acacaba de establecer una contribucion general de dos por ciento sobre todo capital que llegase á quinientos duros; que su carencia de recursos habia llegado hasta el grado de no haberse podido mover de Puebla la brigada Zaragoza durante algunos dias por falta de ocho mil duros que los consiguó al fin del comercio de aquella ciudad; (1) y que en el mo-

(1) «Era tal la carencia de recursos,» dice D. Manuel Rivera Cam-